

|                                                                                   |                                                     |                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | <b>FONDO DE EMPLEADOS DE REDEBAN<br/>MULTICOLOR</b> | <b>PROTECCION<br/>DE DATOS</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|

Bogotá,

Señores:

Asociados, proveedores, asesores y trabajadores  
FONDO DE EMPLEADOS DE REDEBAN MULTICOLOR S.A.

Ciudad

REFERENCIA:

Protección de Datos Personales

Con la expedición de la ley 1581 de 2012 y su reglamentario Decreto 1377 de 2013, se desarrolla el principio constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o, que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y, en general en archivos de entidades públicas y/o privadas.

El fondo de Empleados de Redeban Multicolor S.A. como institución que almacena y recolecta datos personales requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a la entidad recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados por usted y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la entidad. Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias del fondo de Empleados de Redeban Multicolor S.A. como son la representatividad gremial, educación, asistencia técnica y económica, servicios a los asociados, de forma directa o a través de terceros, así como fines administrativos, comerciales, de publicidad y contacto frente a los titulares de los mismos.

El fondo de Empleados de Redeban Multicolor S.A. en los términos dispuestos por el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información conforme a lo previsto en el presente documento, salvo que usted le manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación a la cuenta de correo electrónico dispuesta para tal efecto amrojas@rbm.com.

En el evento en que usted considere que El fondo de Empleados de Redeban Multicolor S.A. dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación motivada dirigida al correo amrojas@rbm.com.

Los Titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud al correo amrojas@rbm.com.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y CEDULA